



Nombre de alumnos: ALEXA LISSET RODAS
GOMEZ

Nombre del profesor: RAMIRO ROBLERO
MORALES

Nombre del trabajo: ENSAYO UNIDAD 2

Materia: CRIMINALISTICA

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 8° CUATRIMESTRE EN DERECHO

Grupo: "C"

Frontera Comalapa, Chiapas a 24 de enero de 2021.

La investigación criminal es consustancial a la conducta y factores de la evolución humana, se conoce por la mitología desde la creación del hombre en las creencias del cristianismo consignadas en la Biblia, del primer fratricidio cometido por Caín en Abel y del cuestionamiento hecho por Dios: «¿Dónde está Abel tu hermano?». Caín mintió y dijo, «no sé. ¿Soy yo acaso guarda de mi hermano?». Luego El Señor dijo: «¿Qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra», ahí vemos un pasaje de investigación de un crimen; de esta manera se plantea la importancia de la investigación criminal para controlar el fenómeno delictivo desde el inicio de la humanidad.

La criminalidad, por tanto, ha seguido y sigue a la civilización, como la sombra sigue al cuerpo, lo afirmó Enrico Ferri, estudioso de la sociología criminal. Ello, ha sido y será motivación permanente para el desarrollo de ciencias como las penales, que son disciplinas que se ocupan del delincuente, del delito, de la pena, del Derecho Penal y del Derecho Procesal Penal, a fin de que el Estado ejerza una mejor administración de justicia en la evaluación y sanción de una conducta delictiva. Vicente Lago Montejó⁸ En este sentido, la investigación criminal, orienta su esfuerzo a establecer la verdad de los hechos y la responsabilidad de los mismos. Por otra parte, la Criminalística estudia un hecho sometido a investigación criminal, con el objetivo de descubrir o comprobar científicamente el delito y el delincuente.

La Criminalística, para dar cumplimiento a sus objetivos y finalidad «per se» y contribuir a aquellos de la investigación criminal o acción penal normada en el proceso penal, pone en ejecución sus áreas: el estudio de la ESCENA, cuyo objetivo es verificar el hecho, el caso y obtener datos y testimonios útiles; el trabajo en el LABORATORIO, donde el proceso criminalístico pericial convertirá los indicios y evidencias de la escena, en informes periciales; y la tercera área es la de la IDENTIFICACIÓN, para demostrar que una persona o cosa es aquella que se supone o que se busca. Su metodología de comprobación, sistematización y objetividad confirman su naturaleza científica a través de la deducción, inducción y experimentación, según el caso lo requiera.

La primera información documentada sobre la inspección ocular aparece reflejada en el Libro de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio (siglo XIII), imponiéndose al juez el deber de reconocer la naturaleza y forma de realización de algunos delitos (Partida 3ª, Tomo 14, Ley 13), y el Reglamento provisional, en su artículo 51, ordenaba proceder a «asegurar los efectos del delito cuando hubiere huellas del mismo»

La fijación planimétrica es la realización de procedimientos que permitan la realización de los diferentes tipos de planos que sean necesarios en una escena del crimen, los planos son representaciones gráficas donde se establecen distancias entre los indicios fijados en escena. Este tipo de fijación es el último que se realiza ya que los otros técnicos deben de haber terminado su labor para que el técnico planimetrista pueda empezar a realizar el levantamiento planimétrico; lo primero que realiza el dibujante es escoger un método de medición, establecer los puntos de referencia, documentar todo lo que sea de interés en la escena.

La gráfica realizada en la escena o croquis es una representación a mano alzada en la cual se establecen las medidas, ubicación de los indicios y todo el material significativo que le permita al técnico en el laboratorio poder realizar un plano. Rafael Moreno Gózales indica que ***“Dibujo y fotografía que aparecen tan íntimamente conectados, se complementan de tal manera que el dibujo es como el esqueleto de la descripción: y la fotografía, la carne y sangre de aquella. El dibujo o croquis suministra informes sobre las distancias: la fotografía presenta los detalles.”***

La fotografía y la planimetría van de la mano son complementarias, el plano incorpora datos sobre dimensiones del lugar mientras la fotografía establece detalles precisos. La fijación de la escena del crimen se complementa de diferentes métodos, el perito encargado del procesamiento de la escena deberá tener el cuidado minucioso para aplicar los métodos necesarios que le permitan realizar un levantamiento eficaz, de lo contrario conllevarán, a un mal camino la investigación criminal.

La planimetría forense: La planimetría se encarga de estudiar, evaluar y representar gráficamente la forma y precisión con se encuentra el cuerpo (occiso) y cada uno de los diferentes elementos materiales de prueba encontrados en el sitio mediante el empleo de técnicas de medición que darán vida al croquis inicial y posteriormente al plano final a escala, el cual aportará información gráfica y brindará al funcionario del lugar, contorno, ubicación de muebles e inmuebles, objetos, elementos materiales de prueba y posición final del cadáver, entre otras.

CONOCIMIENTO DEL HECHO

Inicia con la información que se recibe a través de una denuncia o en su caso con la presencia de una autoridad en el lugar donde ocurrió un acto delictuoso o que se presume es delictuoso.

COMPROBACIÓN DEL HECHO

Después de tener conocimiento de un hecho delictivo es necesario comprobar si realmente sucedió y si es un delito que se tipifique en la legislación que rige en el país.

DILIGENCIAS PRELIMINARES

Son las actividades que se llevan a cabo por parte del investigador para comprobar un delito, con el fin de reunir la información necesaria que ayude en la investigación, la cual se puede obtener en denuncias, argumentos, entrevistas, fotografías e indicios para el esclarecimiento de un hecho, utilizando para ello los métodos, técnicas y procedimientos, que aseguren la preservación de los indicios y evidencias.

FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Las hipótesis surgen de la información recopilada durante la investigación preliminar, se formula y busca incluir el hecho denunciado dentro del tipo penal previsto para la conducta del agresor.

La formulación de hipótesis debe estar libre de cualquier suposición que tenga origen en prejuicios, sentimientos o intereses personales del fiscal o policía de investigación, tener un orden de acuerdo a la mayor cantidad de información comprobable, determinando cuáles pueden ser investigadas o cuáles se pueden descartar.

PLANEACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Para obtener un número mayor de elementos de convicción para la investigación, es importante fijar los objetivos y metas concretas que aseguren la efectividad de la misma y que den respuesta a las preguntas que se establecen, el plan de investigación es una herramienta que permite ejecutar y evaluar la investigación de un delito según una programación preestablecida.

RECOPIACIÓN Y OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Son las acciones que el investigador utiliza para obtener la información que requiere la resolución del caso que investiga; es un proceso continuo que va recopilando los antecedentes

necesarios para verificar si la o las hipótesis formuladas se confirman o se van descartando, y si es necesario un reajuste en nuestro plan de investigación o si debe dar por terminada la investigación. Pueden ser utilizados diferentes métodos y acudir a las fuentes necesarias para obtenerla.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información que se consideran para recolectar los datos pueden ser las personas como víctimas testigos, sospechosos, etc; documentos, lugares y cosas como la escena del crimen.

MANEJO DE INFORMANTES

Son los contactos personales que facilitan informes sobre aspectos o cuestiones de utilidad e interés para la investigación, pueden ser personas conscientes que proporcionen información por su sentimiento y deber cívico o pueden ser delincuentes que tratan de negociar alguna ventaja personal.

- Decúbito Dorsal: El cuerpo descansara con sus regiones posteriores sobre el plano de soporte, con la cara mirando al cielo, aunque puede existir rotación de la misma, así como los miembros superiores e inferiores pueden encontrarse orientados en otra dirección.
- Decúbito Ventral: El cuerpo apoyado con las regiones anteriores sobre un plano de soporte, con la cara mirando al piso, puede existir rotación de la misma así como de las extremidades inferiores y superiores.
- Decúbito Lateral Derecho: El cuerpo es apoyado en regiones laterales derechas sobre el plano de sustentación por lo regular con la extremidad facial derecha apoyada en el plano y los miembros inferiores y superiores orientados a un punto, extendidos o flexionados.

- Decúbito Lateral Izquierdo: El cuerpo apoyado en su región lateral izquierda con la extremidad cefálica apoyada en el plano de soporte y los miembros inferiores y superiores orientados a un punto, extendidos o flexionados.
- Posición Sedente: El cuerpo sentado con el tórax en forma vertical, hacia enfrente, hacia la derecha o izquierda, con la extremidad cefálica inclinada hacia enfrente, hacia atrás, derecha o izquierda, y los miembros inferiores y superiores orientados a un punto, extendidos o flexionados.
- Posición Genopectoral: Cuerpo empinado puede encontrarse con regiones superiores apoyadas en el plano de sustentación, de tal forma que la extremidad cefálica y la cara anterior del tórax. Las rodillas, muslos, piernas quedan hacia afuera.
- La otra posición casi idéntica a la anterior sin embargo no se apoya por completo en la cara anterior del tórax, las rodillas, quedan flexionadas, y apoyadas al plano, el muslo y piernas hacia adentro. En ambas la extremidad cefálica puede tener rotación.
- Suspensión Completa: El cuerpo se encuentra suspendido, atado del cuello en algún agente constrictor el cual puede estar amarrado a un punto fijo. Al estar suspendido en forma total no toca el piso con ninguna región del cuerpo y los miembros superiores e inferiores cuelgan.
- Suspensión Incompleta: el cuerpo se encuentra semisuspendido atado del cuello algún agente constrictor el cual a su vez, se encuentra atado de un punto fijo, pero en esta posición toca el piso con alguna región del cuerpo y casi siempre los miembros superiores cuelgan hacia abajo y los inferiores se encuentran flexionados en el plano.
- Sumersión Completa: El cuerpo se encuentra sumergido en líquido, siendo la causa de la muerte por asfixia por sumersión adquiere la forma como posición de luchador y se observa aun cuando hay rigidez cadavérica. Dentro del líquido se encuentra boca abajo por la ubicación de los pulmones que conservan volumen de reserva espiratorio (oxígeno en los alveolos).

- Sumersión Incompleta: El motivo de muerte por asfixia por sumersión incompleta, se refiere a la sumersión de regiones superiores corporales sobre todo extremidad cefálica, las extremidades inferiores quedan fuera del líquido.
- Posición de Boxeador: Esta posición es en especial la que conservan los cuerpos que pierden la vida en incendios, por la deshidratación y contracción de los músculos que se origina por el calor. La posición se refiere a un boxeador en defensa sobre un soporte.
- Posición Fetal: Esta posición final la adquieren los cuerpos humanos que son metidos dentro de contenedores o muebles, se asemeja al seno materno en posición encogida por completo las extremidades inferiores flexionadas hacia arriba en dirección al abdomen y las superiores hacia dentro en abducción al tórax.

Se mostraron algunos métodos básicos en la investigación de los fenómenos criminales, mediante parcelas que ofrecen la sociología, derecho, psicología, entre otras. La adaptación del método científico a un fenómeno particular lleva a un proceso de aplicación de la generalidad a lo específico, que luego dará como resultado un sistema especializado para el estudio de fenómenos del mismo género, por otro lado, los métodos y técnicas de otras áreas del conocimiento, aportan información de alta relevancia a la comprensión de la violencia

Referencias

SOSA, J. M. (s.f.). CRIMINALISTICA I. MEXICO: LIMUSA

LIBRO: <https://aquisehabladerecho.com/2017/05/05/posiciones-cadavericas/>